



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003422-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cierre del centro de la ESO en San Pedro Manrique, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/003422, relativa a cierre del centro de la ESO en San Pedro Manrique, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta a la P.E./0803422, formulada por el Procurador don Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre valoración de una noticia de prensa aparecida en el medio de comunicación "El Heraldo de Soria".

En respuesta a la P.E./0803422 se manifiesta que esta Consejería de Educación respeta las opiniones que libremente puedan expresar algunos ciudadanos o profesionales de la comunicación, aun cuando no realiza ninguna valoración al respecto.

El pasado día 8 de mayo de 2012, el Titular de esta Consejería informó puntualmente al Pleno de las Cortes de Castilla y León sobre la aplicación en nuestra Comunidad Autónoma de las medidas contenidas en el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. En el caso concreto de la reducción paulatina de las unidades de Educación Secundaria Obligatoria en centros educativos de Educación Primaria, se está dando fiel cumplimiento a la normativa en vigor, sin que ello produzca ningún perjuicio a los alumnos, que en todo momento reciben una atención educativa de calidad y que disponen de unos adecuados servicios complementarios.

Valladolid, 28 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero